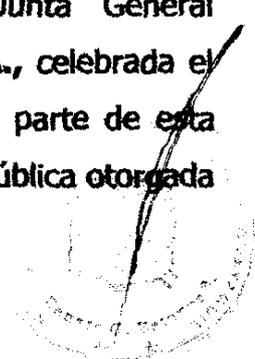


1 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y**
2 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
3 **COMPAÑÍA RATSIRA S.A.....**
4 **CUANTIA: U\$\$ 25.973,00.....**

5 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
6 Ecuador, a los veintinueve días del mes de agosto del dos mil trece, ante mí
7 Abogado **Renato Esteves Sañudo**, **Notario Suplente Encargado de la**
8 **Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil**, abogado y notario
9 público de este cantón, comparece el señor **Manuel Vicente Girardort**
10 **Gaitán Vélez**, casado, contador, a nombre y representación de la compañía
11 **RATSIRA S.A.**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y
12 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas,
13 celebrada el veintiocho de agosto del dos mil trece, con la capacidad civil y
14 necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos y a quien de
15 conocerlo doy fe, bien instruido sobre el objeto y resultado de esta escritura
16 pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto, a la que
17 procede como queda indicado , con amplia y entera libertad para su
18 otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR**
19 **NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de escrituras Públicas a su cargo,
20 una por la cual conste la de Aumento del Capital Suscrito y Reforma del
21 Estatuto Social de la Compañía **RATSIRA S.A.**, al tenor de las siguientes
22 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** interviene en el otorgamiento de
23 la presente escritura el señor **MANUEL VICENTE GIRARDORT GAITAN**
24 **VELEZ**, en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con la copia de
25 su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General
26 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RATSIRA S.A.**, celebrada el
27 veintiocho de agosto del dos mil trece, cuya copia formara parte de esta
28 escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).** Por escritura pública otorgada

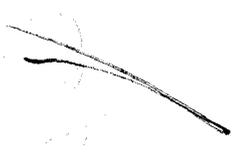


1 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart
2 Vincenzini el trece de junio del mil doce e inscrita en el Registro Mercantil
3 del Cantón Guayaquil, el veintitrés de julio del dos mil doce, se constituyó la
4 compañía **RATSIRA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un
5 Capital Suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de
6 América; y, **B).** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
7 compañía **RATSIRA S.A.**, mediante acta celebrada el veintiocho de
8 agosto del dos mil trece, resolvió aumentar el Capital Suscrito de la
9 Compañía en VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES
10 de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de veinticinco mil
11 novecientos setenta y tres nuevas acciones de un dólar de los Estados
12 Unidos de América cada una, con lo que la compañía contara con un Capital
13 Suscrito de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES de
14 los Estados Unidos de América, y reformar los artículos Quinto y Sexto del
15 estatuto Social de la Compañía, en los términos acordados en la Junta
16 *General Extraordinaria de Accionistas* anteriormente mencionada.-
17 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes el señor **MANUEL**
18 **VICENTE GIRARDORT GAITAN VELEZ**, Presidente y representante
19 legal de la compañía **RATSIRA S.A.**, declara que se eleva a Escritura
20 Pública la resolución de La Junta General Extraordinaria de Accionistas,
21 celebrada el veintiocho de agosto del dos mil trece, resolvió aumentar el
22 Capital Suscrito de la Compañía en VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS
23 SETENTA Y TRES DOLARES de los Estados Unidos de América, mediante la
24 emisión de veinticinco mil novecientos setenta y tres nuevas acciones de un
25 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que la compañía
26 contara con un Capital Suscrito de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA
27 Y TRES DOLARES de los Estados Unidos de América, y reformar los artículos
28 Quinto y Sexto del estatuto Social de la Compañía, en los términos

RATSIRA S.A.						
AUMENTO DE CAPITAL						
ACIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES U\$ 1,00 C/U	FORMA DE PAGO		TOTAL	TOTAL CAPITAL
			COMPENSACION CREDITO	NUMERARIO		
DAY MIN MENG	\$ 792,00	\$ 792,00	\$ 25.712,65	\$ 0,35	25.713,00	\$ 26.505,00
KARLAKATHERINE GAITAN BRAVO	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 260,00	\$ 0,00	\$ 260,00	\$ 268,00
TOTAL	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 25.972,65	\$ 0,35	\$ 25.973,00	\$ 26.773,00


DAY MIN MENG
 PRESIDENTE JUNTA


MANUEL VICENTE GIRARDORT GAITAN VELEZ
 SECRETARIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RATSIRA S. A." REUNIDA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil trece, a las 9H00, en el local social de la compañía, situado en el Malecón Simón Bolívar No. 2203 y Callejón Gutiérrez, Piso 20, se reúnen todos los accionistas de la compañía **RATSIRA S. A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto.- Los accionistas presentes son: Day Min Meng, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Karla Katherine Gaitán Bravo, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Day Min Meng, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario, el señor Manuel Vicente Girardor Gaitán Vélez, Presidente de la compañía.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, manifestando que es conveniente por las actividades económicas y financieras que viene realizando la compañía, aumentar el capital suscrito de la compañía en **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES** de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de veinticinco mil novecientos setenta y tres nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que la compañía girará con un capital suscrito de **VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES** de los Estados Unidos de América, el cual será cancelado de la siguiente forma: Por Compensación de Créditos **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR** de los Estados

LA COMPAÑÍA DE ACCIONISTAS DE LA

Unidos de América; y, en Numerario TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas acepta por unanimidad, resolviendo aumentar el capital suscrito de la compañía en VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de veinticinco mil novecientos setenta y tres nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que la compañía girará con un capital suscrito de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES de los Estados Unidos de América, el cual será cancelado de la siguiente forma: Por Compensación de Créditos VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR de los Estados Unidos de América; y, en Numerario TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR, ratificando la Junta General de Accionistas con relación a la Doctrina No. 126 emitida por la Superintendencia de Compañías, en forma unánime que la entrega de dinero efectuada por el accionista administrador no ha generado intereses.- Después de una corta deliberación la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acepta por unanimidad la forma de pago de las veinticinco mil novecientos setenta y tres nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que hacen los accionistas de la compañía, las mismas que deben suscribir y asignarse a los accionistas previa renuncia y negociación para efectos de cuadrar el paquete accionario de la siguiente forma: Day Min Meng, veinticinco mil setecientos trece acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Karla Katherine Gaitán Bravo, doscientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una - En razón del aumento del capital suscrito la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve reformar los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social de la compañía, los mismo que dirán: **ARTICULO QUINTO:** El capital suscrito de la compañía es de **VEINTISEIS MIL**

REIN ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RATSIRA S.A.

SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en **VEINTISEIS MIL SETECIENTAS SETENTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la veintiséis mil setecientas setenta y tres inclusive. Los títulos o certificados provisionales de las acciones estarán autorizados con las firmas del Presidente y del Gerente General.- **HASTA AQUÍ LOS ARTICULOS REFORMADOS.** No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f) Karla Katherine Gaitán Bravo.- f) Day Min Meng.- f) Manuel Vicente Girardor Gaitán Vélez.-

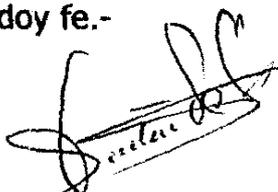
CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, agosto 28 del 2013.-



MANUEL VICENTE GIRARDOR GAITAN VELEZ
SECRETARIO



1 acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas anteriormente
2 mencionada.- **CUARTA: DECLARACION ESPECIAL.-** El compareciente
3 señor **MANUEL VICENTE GIRARDORT GAITAN VELEZ**, Presidente y
4 representante legal de la compañía **RATSIRA S.A.**, declara **BAJO**
5 **JURAMENTO**, que se encuentra correctamente integrado el aumento de
6 capital. Así mismo declara **BAJO JURAMENTO**, que su representada a la
7 fecha no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al
8 Estado o cualquiera de sus instituciones. Sírvase usted señor Notario,
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la
10 presente escritura. Firmado (ilegible) ABOGADO DAVID EDGAR RAMIREZ
11 CAMBRICH, Registro número cero nueve – dos mil once – quinientos tres.
12 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.-**
13 Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz al
14 otorgante, esté la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo
15 lo cual doy fe.-

16
17
18


19 **D. RATSIRA S.A.**

20 **f. MANUEL VICENTE GIRARDORT GAITAN VELEZ**

21 **C.C. 090407774-0**

22 **C.V. 022 - 0189**

23 **R.U.C. 0992774932001**

24
25
26
27
28

EL NOTARIO

REGISTRO
SUPERIOR

REGISTRO
CONTADOR

H333V342

GAITAN ALBERTO

VELEZ LEGARDA HELDA

GUAYAQUIL
2012-04-10

FECHA DE EMISIÓN
2022-04-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
ELECTORAL

090407740

CIUDADANA
AP. JOSE
GAITAN VELEZ
MANUEL VICENTE GIRARDORT
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
1959-12-25
ECUATORIANA
CASADO
ANA PIEDAD
BRAVO MORENO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2022

022

022 - 0188

090407740

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GAITAN VELEZ MANUEL VICENTE
GIRARDORT

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUSCRIPCIÓN 3
CARBO CONCEPCION

CANTÓN

Carbo

ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



RATSIRA S.A.

Dirección: Malecón Simón Bolívar 2203 y calle Gutiérrez
RUC. 0992774932001
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 10 de junio del 2013

Señor

MANUEL VICENTE GIRARDORT GAITAN VELEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que en Junta General de Extraordinaria de accionista de la Compañía RATSIRA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, de esta compañía por el lapso de CINCO AÑOS, a partir de la fecha de registro de su nombramiento, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, en reemplazo del señor DAY MIN MENG, quien por motivos de haber renunciado ha dejado de seguir en el cargo.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, jurídica y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la empresa.

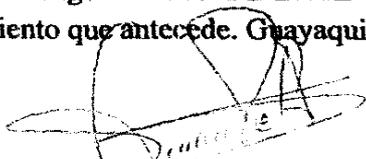
La Compañía RATSIRA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 13 de junio del 2012, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 23 de julio del 2012.

Atentamente,



Ab. David Ramírez Cambrich
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA
C.I.: 091303561-4

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía RATSIRA S.A. según consta en el nombramiento que antecede. Guayaquil, 10 de junio del 2013.



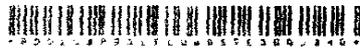
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.950
FECHA DE REPERTORIO: 12/jun/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RATSIRA S.A.**, a favor de **MANUEL VICENTE GIRARDORT GAITAN VELEZ**, de fojas **82.677** a **82.679**, Registro Mercantil número **11.954**.

ORDEN: 26950



Guayaquil, 21 de junio de 2013

REVISADO POR: 

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 Julio de 2013

Of. # RE-ENR-549

Señores

RATSIRA S.A

RUC: 0992774932001

De acuerdo a la Solicitud de Certificado de Cumplimiento de Obligaciones (CCO) N° 22747, presentada con fecha 31 Julio del 2013, cumpla en informar que la empresa **RATSIRA S.A.** con RUC N° **0992774932001**, **NO ESTÁ REGISTRADA EN EL SISTEMA DEL IESS.**

Se extiende el presente Oficio al interesado sin que ello constituya un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, recordándole que debe realizar las gestiones pertinentes para constar como registrado en el sistema del IESS, según lo establece el Art. 2 de la Ley de Seguridad Social que dice:

"Art. 2.- SUJETOS DE PROTECCIÓN.- Son sujetos del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella en particular:

- a. El trabajador en relación de dependencia;
- b. El trabajador autónomo;
- c. El profesional en libre ejercicio;
- d. El administrador o patrono de un negocio;
- e. El dueño de una empresa unipersonal;
- f. El menor trabajador independiente; y,
- g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales...."

Atentamente,

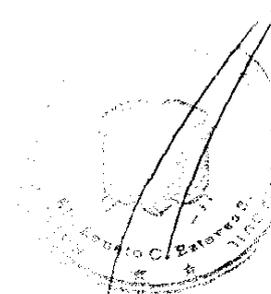
Ing. José Luis Pérez Valverde

RESPONSABLE G.T. RECAUDACION EXTRAJUDICIAL

jperezv@iess.gob.ec

Elaborado por:	Cesar Rojas Miranda	
Revisado / Aprobado por:	Ing. José Luis Pérez Valverde	
Fecha:	31.07.2013	

C.C. Archivo



SHI CHENG XIAN YONG RUI MINING MACHINERY MANUFACTURE

石城县永瑞矿山机械制造厂

ADD:YING TIAN JU XING LONG VILLAGE QIN JIANG TOWN,JIANGXI PROVINCE

Tel: 0797-5723968 Fax: 0797-5723968

COMMERCIAL INVOICE

商业发票

客户

TO MESSRS:

DAY MIN MENG

Address: Malecon Simon Bolivar 2203 y Callejon Gutien

Phone: 593-42-324473

RUC: 0992794364001

GLAYAQUIL-ECUADOR

From Xiamen to Guayaquil, Ecuador by MARITIME

发票号码:

INVOICE NO GSM001

合同号码:

INCOTERM: FOB

TERMS: METHOD OF PAYMENT

DATE: 18, June, 2013

MODEL	DESCRIPTION	QUANTITY	UNIT PRICE (USD)		AMOUNT (USD)
			UNIT	PRICE	
1200	GLASS FIBRE REJNFORCED PLASTIC SPIRAL CHUTE COMPLETE WITH ALL PARTS INCLUDED P. A. : 8431.49.00.00	20	UNIT	1.207,9275	24.158,55
380/1.5 KW	MINI SPRY COMPLETE WITH ALL PARTS INCLUDED P. A. : 8424.89.00.00	1	UNIT	583,10	583,10
380V/1.1KW	SHAKING TABLE COMPLETE WITH ALL PARTS INCLUD P. A. : 8479.82.00.00	1	UNIT	1.231,00	1.231,00
TOTAL PACKAGES 1061 Packages TOTAL WEIGHT 11430.8 Kgs					
			SUBTOTAL USD		25.972,65
			TOTAL AMOUNT/USD		25.972,65



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

RAZÓN SOCIAL: SAETA S.A.
 RAZÓN SOCIAL: SAETA S.A.
 FORMA JURÍDICA: S.A.
 CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: SAITAN VILLERBA VILLERBA VICENTE IGNACIO
 CONTACTO: VENTURA MUJAS YONGA ELIZABETH

REG. INICIO ACTIVIDADES: 12/08/2012 REG. CONSTITUCIÓN: 23/07/2012
 REG. DESCRIPCIÓN: 12/08/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE MINERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAS III. Parroquia: OLINDO (SAN ALEJO) Casa: MALECON SIMÓN BOLIVAR Número: 2203 Intersección: CALLE JON GUTIERREZ Edificio: PANORAMA Piso: 20 Oficina: 2002 Referencia Ubicación: JUNTO ALMACENES LA GANGA Email: morgan@hotmail.com Telefono Trabajo: 042324473 Celular: 0993073284

DOMICILIO ESPECIAL:

ORIGENES TRIBUTARIOS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE INGRESO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTADOS FINANCIEROS REGISTRADOS: 001 al 001 ASESORADO: CERRADO: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Jenny Alexandra Usca Ambí
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA WTC
 LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992774532001

RAZON SOCIAL: RATSIRA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

N.º ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/07/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE MINERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MADERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 2203
Intersección: CALLEJON GUTIERREZ Referencia: JUNTO ALMACENES LA GANGA Edificio: PANORAMA Piso: 20 Oficina: 2002
Email: mengdm@hotmail.com Telefono Trabajo: 042324473 Celular: 9893973064

Jenny Alexandra Usco Ambio
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SETENTA Y SEISIMA NOVENA OBL. CANA OBL.



SRI Verifica que los documentos de identidades
presentados, pertenezcan al contribuyente.

Fecha: _____

Firma del Servidor Responsable

Usuario: _____ Agencia: **WTC**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAJAM0711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/07/2013 16:07:48

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 148821

Usuario: jcorellana

Nombre: RATSIRA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
NC.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0931042436	GAITAN BRAVO KARLA KATHERINE	ECUADOR	NACIONAL	8,0000	
2	AAA029767	MIN MENG DAY	ARGENTINA	SUBREGIONAL	792,0000	
TOTAL (USD \$):						800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 13/12/2012 09:43:10

Sr. Juan Carlos Orellana
Delegado del Secretario General

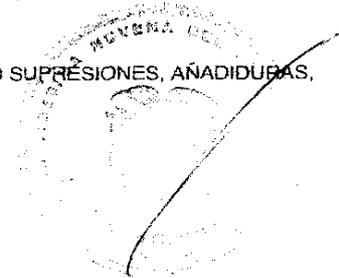


FECHA DE EMISIÓN: 18/12/2012 09:24:06

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En la virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

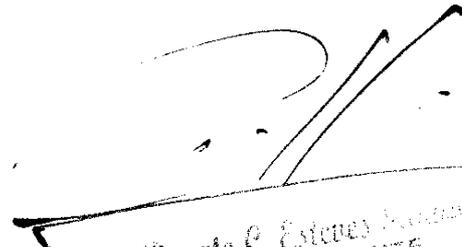
ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



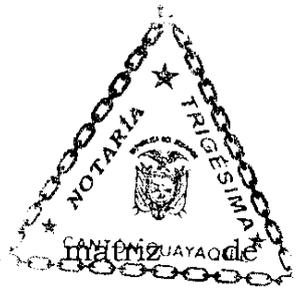
RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de fecha 29 de Agosto del dos mil trece, mediante la Resolución número SC-IJ-DJC-G-13-0006220, de fecha 25 de Octubre del 2013, emitido por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS, en la que se aprueba el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DEL COAMPAÑIA RATSIRA S.A., de lo cual doy fe.-

Guayaquil, 29 de Octubre del 2013




Ab. Renato C. Esteves
NOTARIO SUPLENTE
VIGECIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYACIL





RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RATSIRA S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha **TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0006220** dictada el **VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE**, por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE. DOY FE.-**

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.880
FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0006220, dictada el 25 de octubre del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el aumento de capital suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía RATSIRA S.A., de fojas 159.685 a 159.717, Registro Mercantil número 19.347. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 53880



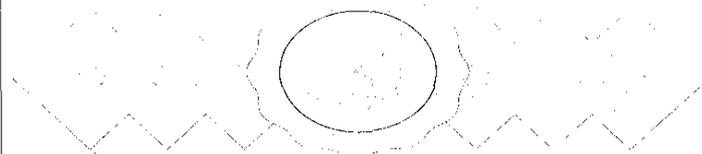
Guayaquil, 04 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

A small handwritten mark or signature.

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)



707806